



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0528

DECRETO D.P.B. -SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

06 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-1271-01909792-2 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación, la Profesora Victoria VÁZQUEZ (Código N° 14.366), solicita se le otorgue licencia extraordinaria con goce de haberes, durante los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2023, contemplada en el art. 7 inciso h- Actividades Deportivas, del Decreto D.M.M. N° 03398/83, en virtud de haber sido convocada a participar del Torneo Nacional de Mamy's Hockey.

Que el mencionado artículo establece: *Actividades deportivas no rentadas, ya sea integrando delegaciones representativas o para participar de selecciones previas.* La licencia por actividades deportivas no rentadas se acordará con goce de sueldo, a requerimiento expreso del agente designado miembro integrante de una delegación o participante de la selección previa, quien deberá acompañar la constancia respectiva expedida por el organismo nacional, provincial o municipal reconocido y se extenderá desde la fecha de incorporación de la delegación o de la iniciación de la selección, hasta el día siguiente del regreso al país o de finalización del evento, según corresponda, previa certificación de las fechas respectivas.

Que la Dirección de Personal informa que la agente revista en esta Administración en calidad de Profesora de Educación Inicial, dependiente de la Dirección de Nivel Inicial, Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa, Secretaría de Educación y Cultura, contando con una antigüedad municipal de 6 años, 8 meses y 4 días.

Que la Secretaría de Educación y Cultura no formula oposición a lo solicitado por la docente.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga el otorgamiento de Licencia Extraordinaria con goce de haberes, a la agente Victoria VÁZQUEZ, en los términos solicitados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Téngase por otorgada Licencia Extraordinaria con goce de haberes, a la Profesora Victoria VÁZQUEZ (Código N°14.366), del 29 de septiembre de 2023 al 2 de octubre de 2023, conforme con lo dispuesto en el art. 7° inc. h) del Decreto D.M.M. N° 03398/83.

Art. 2°: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

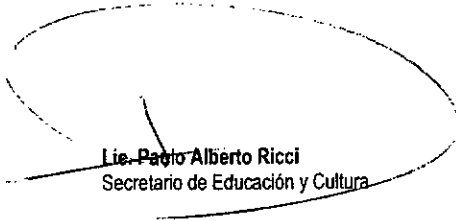
2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0528

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2023 – N°

Art. 3°: Refrédese el presente Decreto por los Secretarios de Gobierno y de Educación y Cultura.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


Lic. Pablo Alberto Ricci
Secretario de Educación y Cultura




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legitimación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno